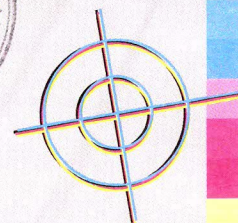


...su imprenta!



ENTRADA
EXPERIENTE
FED. N.º
388
26.12.18. N.P.
HORA: 11:38
CONCEJO Sunchales, 14 de diciembre de 2018
DE SUNCHALES



Producciones Gráficas S.A.  
**LOGRO**

1 Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales  
Presidente Concejo Municipal Sr. Fernando Cattaneo  
Presente

**Ref. Reductor de Velocidad en calle Rivadavia.**

De nuestra consideración:

A través de la presente queremos plantear nuestra inquietud y preocupación respecto a sucesos y accidentes personales y laborales que se vienen observando en la calle Rivadavia donde se encuentra emplazado nuestro Establecimiento, en mencionada calle al n° 554.

Como ejemplo queremos mencionar el último accidente ocurrido el día 30/11/2018 en el cual una de las personas que desarrolla sus actividades en el establecimiento, al terminar su jornada laboral (13 horas) sale con su bicicleta por calle Rivadavia hacia el Sur y donde es embestida súbitamente por una motocicleta que transitaba de norte a sur a gran velocidad.

En virtud de los hechos es que entendemos necesario se analicen las medidas preventivas necesarias para evitar accidentes en la vía pública. Requiriendo de nuestra parte se analice la colocación de un reductor de velocidad en calle Rivadavia a aproximadamente 50 metros hacia el Norte de nuestro Establecimiento para reducir la velocidad de los vehículos y evitar accidentes.

Sin otro particular, quedamos a disposición ante cualquier requerimiento.

Atentamente,

  
LOGRO Producciones Gráficas S.A.  
GABRIELA M. PASQUERO  
DIRECTOR  
D.N.I 21 651 630